

CERTIFICACIÓN DENEGADA

Cualquier resultado de la evaluación dentro del servicio de Auditoría que sea negativo, se considera insatisfactorio y por lo tanto el Centro de Trabajo se tendrá que someterse a alguno de los siguientes mecanismos según aplique:

CUANDO SE TRATA DE UNA AUDITORÍA INICIAL, SE PUEDE PROCEDER DE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES FORMAS:

1.

Realizar una **auditoría de repetición** dentro de **un plazo no mayor a 10 días hábiles**, contados a partir de la fecha inicial de la auditoría, en donde una persona auditora revisa sólo los requisitos en los que se detectó el incumplimiento.

2.

Realizar una **nueva auditoría**, dentro de **un plazo no mayor a 30 días naturales**, contados a partir de la fecha inicial de la auditoría, en la que una persona auditora revisa el total de requisitos que establece la norma correspondiente.

CUANDO SE TRATA DE UNA AUDITORÍA DE VIGILANCIA, SE PROCEDE DE LA SIGUIENTE FORMA:

1.

Si el Centro de Trabajo no cumple con algún requisito crítico en la visita de vigilancia, se le otorga **un plazo de hasta 60 días hábiles** para realizar una **auditoría de repetición**, durante este período su certificado será **suspendido** dando aviso y acuse de recibo a través de la Notificación de Certificado, al centro de trabajo y al Consejo Interinstitucional a través de la Notificación al Consejo Interinstitucional.

Si al término del plazo no se realiza la vigilancia, la Gerencia de Certificación comunica la **cancelación** del certificado al centro de trabajo dando aviso y acuse de recibo a través de la Notificación de Certificado, y al Consejo Interinstitucional a través de la Notificación al Consejo Interinstitucional.

Los costos de estas actividades serán establecidos por Bas International Certification Co. S.C. en función de la naturaleza del incumplimiento y de las características del servicio.

El Centro de Trabajo debe de notificar a Bas International Certification Co. S.C. la opción que elija en caso de no cumplir con el mínimo establecido para lograr la certificación.